



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 888 / 2021

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Sub Secretaría de Infraestructura Urbana y Rural, eleve en un plazo no mayor a diez (10) días de haber aprobado la siguiente Minuta de Comunicación, un informe detallado sobre la totalidad de maquinarias con que cuenta, destinadas en forma temporal o permanente al mantenimiento de caminos rurales al día de la fecha.

Dicho informe deberá incluir año de adquisición del rodado, si es maquinaria propia o en comodato, estado actual y tarea para la cual se lo ocupa, responsable de la unidad y otros datos, que se consideren de interés. Como mínimo:

- CANTIDAD DE MOTONIVELADORAS Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.-
- CANTIDAD DE TRACTORES Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.-
- CANTIDAD DE DESMALEZADORAS Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.-
- CANTIDAD DE TANQUES REGADORES Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.-
- CANTIDAD DE PALAS MECÁNICAS Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.-
- CANTIDAD DE ROLOS DESTRONCADORES Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

Infórmese a este Cuerpo Deliberativo las personas y/o empresa que se dedican a realizar trabajos de reparación y mantenimiento de las maquinarias y vehículos de dominio municipal.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.-